



**Coatlán del Río**  
Gobierno Municipal  
2022-2024



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

# ACTA DE CABILDO

751 396 0325

Plaza Centenario #2  
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.

[coatlandelrio.gob.mx](http://coatlandelrio.gob.mx)

000003

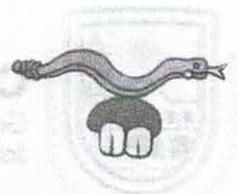




# Coatlán del Río

Gobierno Municipal  
2022-2024

Coatlán del Río  
Gobierno Municipal  
2022-2024



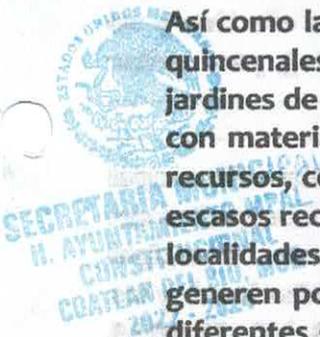
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## Sesión Extraordinaria de Cabildo

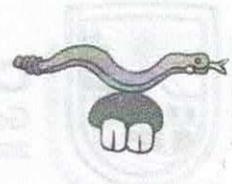
Tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro

### ----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----

En el Municipio de Coatlán del Río Morelos; Siendo las diez horas del tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro se reunieron los C.C. **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA, Presidente Municipal Constitucional; LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES Síndico Municipal Constitucional y los C.C. JEHÚ SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ, los últimos en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales,** en el salón de Cabildos del Ayuntamiento Municipal, a efecto de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** al tenor de la propuesta del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer punto.-Pase de lista de los integrantes de cabildo. Segundo punto. -Declaratoria del Quórum Legal. Tercer punto. -Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. Cuarto punto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2024. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, vacaciones, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, con despensas a personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores de escasos recursos económicos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se autoriza el pago de gastos que se generen por eventos con motivo del festejo del adulto mayor. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo de las fiestas patrias (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos patrios, renta de mobiliario, lonas, vallas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetes, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, compra de coronas, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas y baterías de luces). Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza la compra de útiles y mochilas escolares, así como el apoyo económico a padres de familia para la compra de uniformes escolares y cortes de cabello, para los alumnos de jardín de niños, primarias, secundarias, COBAEM, bachilleratos y preparatorias que estudian dentro y fuera del Municipio de Coatlán del Río. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2024. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2024 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este,**



Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and a signature.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**Tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro**

debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. **Quinto Punto Clausura de la sesión.**

De conformidad con el **primer punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicito al Secretario Municipal realizar el pase de lista de los integrantes del cabildo encontrándose presente el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA, Presidente Municipal Constitucional; LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES Síndico Municipal Constitucional y los C.C. JEHÚ SAAVEDRA SÁNCHEZ, MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA Y LA LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ,** los últimos en su calidad de Regidores, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, informándole a Presidente Municipal Constitucional.

En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el **Prof. Felipe de Jesús Guadarrama Martínez Secretario Municipal** del H. Ayuntamiento informo al Presidente municipal que existe el Quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las diez horas con treinta y cinco minutos el **Presidente Municipal Constitucional MTRO. CELSO NIETO ESTRADA,** Declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indico al Secretario proceder con el desarrollo de la sesión.

A continuación el **Tercer Punto** del orden de día, el Secretario procede a la lectura del contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto seguido se somete a consideración de los integrantes de cabildo la aprobación del orden del día obteniéndose el siguiente resultado: **"Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo, el contenido del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo"**

De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, en uso de la palabra el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA,** pone a consideración de los integrantes del cabildo. **La presentación,**

000005



# Coatlán del Río

Gobierno Municipal  
2022-2024



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## Sesión Extraordinaria de Cabildo

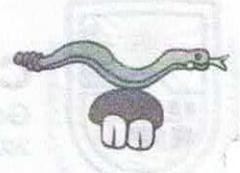
Tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro

discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2024. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, vacaciones, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, con despensas a personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores de escasos recursos económicos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se autoriza el pago de gastos que se generen por eventos con motivo del festejo del adulto mayor. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo de las fiestas patrias (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos patrios, renta de mobiliario, lonas, vallas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetas, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, compra de coronas, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas y baterías de luces)). Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza la compra de útiles y mochilas escolares, así como el apoyo económico a padres de familia para la compra de uniformes escolares y cortes de cabello, para los alumnos de jardín de niños, primarias, secundarias, COBAEM, bachilleratos y preparatorias que estudian dentro y fuera del Municipio de Coatlán del Río. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2024. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2024 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con

MUNICIPAL  
AJTO MPAL  
EDICIONAL  
DEL MUN. MOR.

Handwritten marks and signatures on the right margin.

000006



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**Tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro**

la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. Una vez analizada la propuesta, por los integrantes del cabildo, fue sometida a votación, la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA**.

----- Como **Quinto Punto** del orden del día, una vez agotados los trabajos de la presente Sesión de cabildo del H. Ayuntamiento y siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos del día de su inicio el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA** Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo. Firmado la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar.

**MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR.**

**LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR**

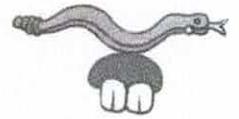
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 COATLÁN DEL RÍO  
 2022**

000007

751 396 0325

Plaza Centenario #2  
 Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.

coatlandelrio.gob.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**Tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro**

Municipio de Coatlán del Río, Morelos, con las facultades otorgadas en la fracción XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, CERTIFICÓ: Que la presente Acta de Cabildo de fecha tres de octubre de 2024, fue aprobada y firmada por los regidores y el secretario municipal, en el cabildo ordinario del día tres de octubre de 2024.

**C. JEHÚ SAAVEDRA SÁNCHEZ.**

REGIDOR DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO, OBRAS PÚBLICAS,  
GANADERÍA Y DEPORTES.

**C. MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA.**

REGIDOR DE  
DESARROLLO ECONÓMICO, BIENESTAR SOCIAL Y  
ECOLOGÍA.

MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
COATLÁN DEL RÍO, MORELOS  
03 DE OCTUBRE DE 2024

**LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ**

REGIDOR DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DIVERSIDAD DE GÉNERO,  
JUVENTUD, INSTANCIA DE LA MUJER Y EQUIDAD  
DE GÉNERO.

**PROF. FELIPE DE JESÚS GUADARRAMA**

**MARTÍNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
COATLÁN DEL RÍO, MORELOS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE COATLÁN DEL RÍO, CELEBRADA CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2024 EN LA CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.



**Prof. Felipe de Jesús Guadarrama Martínez, Secretario Municipal** del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Morelos, con las facultades otorgadas en la fracción XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, **C E R T I F I C O:** Que la presente copia fotostática del Acta de cabildo de fecha tres de octubre de 2024 de la cuenta pública del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024; es copia fiel y exacta de su original la cual consta de **tres** foja(s) útil(es) tamaño carta a **dos** caras, se extiende la presente para los usos y fines legales pertinentes, en el Municipio de Coatlán del Río, Morelos a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

DOY FE. \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

  
**PROF. FELIPE DE JESÚS GUADARRAMA MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
2023-2024.

